

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

COMUNICADO Nº 6

Madrid 28 de Febrero de 2019

La negociación se complica

El día 28 de febrero se ha vuelto a reunir la Mesa Negociadora del Convenio Estatal en la sede de ASPAPEL (Madrid). La reunión comenzó leyendo y firmando el acta de la reunión del día 14 de febrero 2019.

La Parte Empresarial hace hincapié en los puntos de acercamiento en esta negociación: Planes de Igualdad, Protocolos de Acoso y revisión del texto con lenguaje inclusivo. Además han hecho una reflexión para ordenar la negociación sobre los puntos con posibilidad de llegar a acuerdos y desechar aquellos donde la distancia es muy grande y que sólo servirían para dilatar la negociación.

Subrayan que para llegar a un acuerdo sin dilatar la negociación del convenio, es necesario hablar de una jornada industrial de 365 días/año previo acuerdo con la RLT y eliminar el límite máximo de la jornada anual. A cambio estarían dispuestos a aceptar una nueva redacción sobre el sistema non stop y un incremento del 1% fijo más un 1% variable.

Por la parte Sindical no estamos dispuestos a hablar sobre el tema de las Navidades, indicando que nuestra plataforma incluye puntos de mucho calado que no se han entrado a valorar: Permisos retribuidos, incremento salarial mínimo del 2% sobre la RTTB + 1% variable (IV AENC), externalizaciones, etc...

Desde la Representación Sindical creemos que la patronal se ha instalado en una posición que hace muy complicado alcanzar un acuerdo que sea beneficioso para la mayoría de los trabajadores/as del sector. El escenario vislumbrado en esta última reunión aleja mucho a las partes.

Aunque sólo han transcurrido 2 meses de la negociación, vemos que la patronal no tiene en cuenta puntos de nuestra plataforma y plantean propuestas incluso inferiores a lo pactado a nivel general entre sindicatos y patronal en el IV AENC.

A la vista de lo acontecido en el día de hoy vemos muy difícil que la negociación prosiga por unos cauces normales, por lo que, debemos prepararnos para acontecimientos futuros que nos den la posibilidad de mejorar nuestras condiciones laborales.

La próxima reunión se fija el día 13 de marzo.